

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N°10

Consejo de la Sociedad Civil de la Niñez (COSOC Niñez) de la Subsecretaría de la Niñez del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Fecha	13 de julio de 2026	Hora de inicio	15:00 horas
Lugar	Plataforma Teams	Formato	Virtual

Asistentes COSOC Niñez (en orden alfabético)		Organización o institución
1	Catalina Castillo Alegría	Universidad Alberto Hurtado
2	María Constanza Hernández Prieto	Fundación América Solidaria
3	Carla Ljubetic Grez (presidenta COSOC Niñez)	Fundación Valientes
4	Isaac Ravetllat Balleste	Universidad de Tarapacá
5	Antonia Romero López	Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de La Serena

Asistente Subsecretaría de la Niñez		Cargo
1	Felipe Cáceres Merello	Encargado de participación, División de Planificación y Estudios, Subsecretaría de la Niñez

Resumen de temas tratados
Felipe Cáceres inicia la sesión y recuerda los temas contemplados en la tabla: 1. Coordinación de reunión con el Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes. 2. Reemplazo de consejero vacante. 3. Renovación de la presidencia del COSOC Niñez. 4. Información sobre reunión del COSOC del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. 5. Varios. En relación con el primer punto, Catalina Castillo presenta la idea de proponer al Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes un encuentro virtual con su símil de Andalucía, en España, aprovechando su vínculo académico con quien coordina ese espacio de participación en dicho país. Plantea que puede ser una buena oportunidad para que ambos espacios compartan sus experiencias, formas de articulación y generen redes que puedan permanecer en el tiempo. Asimismo,

propone evaluar la posibilidad de incorporar este encuentro en el seminario virtual que el COSOC Niñez tiene planificado realizar.

Isaac Ravetllat agrega que incluso a este encuentro podrían sumarse otros consejos, como el de Paraguay, que depende del Ministerio de la Niñez de ese país, así como otros consejos de niños de España.

Catalina Castillo menciona que esto puede ir progresivamente instalándose y quedar como práctica periódica, invitando a consejos de distintos países e ir formando una red de consejos.

María Constanza Hernández manifiesta que le parece una excelente oportunidad y consulta a Felipe Cáceres sobre los avances en la planificación de la reunión con el Consejo Consultivo Nacional, sugiriendo que, si por razones de tiempo no fuera posible vincular este intercambio con el seminario, se pueda realizar como un espacio específico y más acotado de aprendizaje conjunto.

En relación con los avances de esta gestión, Felipe Cáceres informa que desde la coordinación del Consejo Consultivo Nacional le indicaron que retomarían esta solicitud una vez finalizado el período de vacaciones de invierno. Asimismo, señala que reenviará el correo con la solicitud oficial enviado previamente por Carla Ljubetic, incorporando formalmente la nueva invitación de intercambio. Además, propone la posibilidad de que Antonia Romero y Milén Panchillo puedan participar como moderadoras o apoyar en la conducción de la metodología del encuentro.

Por su parte, Antonia Romero coincide en que se trata de una iniciativa enriquecedora para ambas partes, en tanto permitiría conocer distintas visiones, problemáticas y necesidades de cada país, identificando posibles similitudes pese a las diferencias existentes.

En relación con el proceso eleccionario para cubrir la vacante existente en el COSOC Niñez, Felipe Cáceres informa sobre las bases y los plazos requeridos para iniciar formalmente la convocatoria. Consulta a María Constanza Hernández por su disponibilidad para convocarla próximamente a reunión de la Comisión Electoral que fiscalizará el proceso, en su rol de secretaria ejecutiva del COSOC Niñez.

Carla Ljubetic releva la importancia de agilizar los plazos asociados a la publicación de la convocatoria, con el objetivo de favorecer una participación diversa y representativa de la sociedad civil.

Respecto a la presidencia del COSOC Niñez, Carla Ljubetic informa sobre el estado de avance de la transición del cargo. Recuerda que Antonia Romero ha cumplido 18 años, no tiene impedimentos para asumir la presidencia del COSOC Niñez, según lo acordado.

Al respecto, Antonia Romero manifiesta su disposición para asumir la presidencia del Consejo, señalando que coordinará con la directiva saliente las actas y gestiones pendientes, con el propósito de facilitar una adecuada continuidad en la conducción del COSOC Niñez.

En relación con el proceso de cuenta pública ministerial, Felipe Cáceres recuerda que envió documento preliminar y enlace para que el COSOC Niñez emita sus observaciones. Señala igualmente la voluntad del subsecretario Sánchez de convocar a una reunión para presentar a las y los consejeros el apartado correspondiente a la Subsecretaría de la Niñez.

María Constanza Hernández, en ese ámbito, informa sobre la reunión del COSOC ministerial en la que participó, como representante del COSOC Niñez, la que tuvo como objetivo conocer el contenido de la cuenta pública del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Señala que no fue una mirada en retrospectiva, sino que a partir de los énfasis del nuevo gobierno.

María Constanza Hernández pregunta además si ella continuará asistiendo a estas reuniones o hay otras personas interesadas en participar.

Antonia Romero propone que María Constanza Hernández pueda mantenerse como representante del COSOC Niñez en dicha instancia al menos hasta diciembre.

En otros temas, Felipe Cáceres explica la importancia de dejar constancia mediante acuerdo de que las actas de reuniones del COSOC Niñez se validen por correo electrónico enviado a cada consejero/a, considerando la modalidad telemática en la que se realizan las reuniones.

Acuerdos

1. Felipe Cáceres verificará la disponibilidad actual del Consejo Consultivo Nacional para planificar reunión con el COSOC Niñez.
2. Se hará la gestión preliminar para contactar al Consejo de Niños de Andalucía, y presentar la propuesta en la reunión con el Consejo Consultivo Nacional.
3. Antonia Romero asume oficialmente como presidenta del COSOC Niñez.
4. Felipe Cáceres enviará correo a María Constanza Hernández para citarla a reunión de la Comisión Electoral para el proceso de elección de consejero/a del COSOC Niñez.
5. María Constanza Hernández se mantiene como representante del COSOC Niñez en el COSOC del ministerio.
6. Las actas de las reuniones del COSOC Niñez serán validadas mediante correo electrónico, otorgándose un plazo de una semana para su revisión y envío de

observaciones. Si transcurrido dicho plazo no se reciben observaciones, el acta se entenderá como validada.